



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, EN EL **INCIDENTE DE DESACATO** DENTRO LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR JOSÉ OLMEDO OSORIO TRUJILLO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, Y LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Y TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ. **DECISIÓN: PRIMERO: ABSTENERSE** DE IMPONER LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52 DEL DECRETO 2591 DE 1991, AL ENCONTRAR QUE LA SENTENCIA DE TUTELA EMITIDA POR ESTA SALA (STC14682-2021, 3 NOV.), HA SIDO OBEDECIDA. **SEGUNDO: ORDÉNASE** LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. **TERCERO: INFÓRMESE** A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-03-000-2021-03899-00//ATC464-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **CARLOS MARIO PALACIO ACOSTA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 8 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

